

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 05 de septiembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.092 ISSN 0124-5171

■ Hombres armados en kilómetro 47

Investigan retén ilegal en carretera Cali-Popayán

Las autoridades adelantan operativos en la vía Cali - Popayán, después de que se presentara un retén ilegal en el kilómetro 47.

En el punto, hombres armados, que se identificaron

como supuestos miembros del EPL, detuvieron varios vehículos, atracaron a los ocupantes y pintaron los automotores con mensajes alusivos a este grupo ilegal.

PÁG. 5

■ Estuvo seis años con la Selección

Mucha gratitud con Pekerman

Incontables manifestaciones de gratitud se han dado en todo el país con el estratega argentino José Pekerman tras conocerse su retiro como técnico de la Selección Colombia de Fútbol.

PÁG. 7



Invitan a abrazar el cerro

Carlos Chavarro-Diario Occidente

EL PRÓXIMO DOMINGO, A PARTIR DE LAS 7:00 DE LA MAÑANA SE LLEVARÁ A CABO UN ACTO SIMBÓLICO Y CULTURAL DENOMINADO EL "ABRAZO CIUDADANO AL CERRO", EN CRISTO REY. CON ESTE EVENTO SE DARÁ INICIO A UNA SERIE DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A RECUPERAR EL CERRO TUTELAR, AFECTADO POR UN VORAZ INCENDIO EL FIN DE SEMANA PASADO.

PÁG. 2

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



Resultados del sorteo realizado el
4 de septiembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6531	5655
CHONTICO NOCHE	8524	3403
SAMÁN	6185	5271



■ Para pavimentar

Las obras sobre la Avenida Ciudad de Cali se encuentran en este momento en un 90%. Después de las supervisiones del Secretario de Infraestructura y aprovechando la temporada seca comenzará la pavimentación de 900 metros de doble calzada.



■ Recuperación de Potrero Grande

Con la entrega de la vivienda a la familia Angulo Mosquera, comenzó el plan para recuperar el barrio Potrero Grande. Este consta de otorgar a familias de bajos recursos, hogares en los que antes se realizaban actividades delictivas. Son 80 casas que serán entregadas por la Alcaldía.



■ Luces led

Las zonas del centro de la ciudad contarán ahora con iluminación led, gracias al proyecto de embellecimiento urbano Mi Cali Bonita. Serán en total 139 puntos luminosos con tecnología led y una inversión de \$393.031.828.

■ Jornada de siembra de árboles se tiene prevista para principios de octubre

Plan para reforestar Cristo Rey

Como 'Ave Fénix' fue denominada la estrategia que busca la reforestación del cerro de Cristo Rey después del agresivo incendio del pasado viernes que consumió 114 hectáreas de bosque seco tropical. Esta siembra controlada se tiene prevista para finales de septiembre y comienzos de octubre, ya que, esta sería la fluctuación de la temporada de lluvias en nuestro territorio.

La directora del Dagma, Claudia Buitrago, anunció las acciones que componen este plan: "Queremos que Cristo Rey renazca de las cenizas, esta es una convocatoria para que juntos lo cumplamos. Este próximo domingo, a las siete de la mañana llevaremos a cabo un acto simbólico y cultural que denominamos el Abrazo Ciudadano al Cerro".

La jornada pedagógica de este próx-

imo domingo será para que la ciudadanía que desee ayudar a la reforestación del cerro pueda entregar donaciones. Los elementos que se pueden llevar son bolsas de un kilo para vivero, palas, guadañas, machetes, caretas, hidrogel. Posterior a las donaciones, se firmará un pacto ciudadano en pro del cuidado de los cerros y las zonas de ladera de Cali.

El mensaje que también envía el Dagma es el de la unión, e invitan a que todos los ciudadanos que deseen colaborar, se conglomeren y lo hagan. Por lo anterior, se tienen previstas jornadas de siembra por grupos, los cuales estarán compuestos por 300 personas cada uno. "Estaremos definiendo los días para la jornada de siembra, no será una única vez con miles de personas porque esto no sería bueno para el cerro", comentó Buitrago.

Tras los responsables

Andrés Villamizar, secretario de Seguridad aprovechó para hablar de los responsables de este flagelo. Aseguró que hubo manos criminales en las llamas y que se está tras la pista de tres presuntos sospechosos del incendio en Cristo Rey. A su vez, aseveró que las personas crean las estas situaciones para deforestar las zonas verdes y posteriormente invadirlas para vivir en ellas.

Por su parte Rodrigo Zamorano, secretario de Gestión de Riesgo, habló sobre capacitaciones a la comunidad para que se conviertan en expertos en prevención de incendios forestales, "Ampliamos a 50 los cupos para las personas que quieran aprender de prevención. Estos cupos serán para los habitantes de La Cajita, Piedra Grande y Loma de los Quintero".



Fueron 114 hectáreas de bosque destruidas.

Seis niñas afectadas en juego peligroso

Seis menores de edad que permanecían en un hogar de paso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fueron recluidas en un centro asistencial de Siloé después de sufrir un ataque de pánico. Al parecer este flagelo está sujeto a prácticas satánicas.

"Dicen que una niña se puso a leer un versículo de la biblia, invocó al diablo y luego empezó a ver demonios, y les pasó lo mismo a las otras niñas", comentó la madre de una de las seis jóvenes que fueron víctimas del ataque.

La subgerente de la Red de Salud de Ladera, Luz Karime Gaviria, le comentó al noticiero 90 Minutos que las afectadas fueron tratadas: "Tres llegaron muy estables, pero a las otras tres tuvimos que suministrarles tranquilizantes".

Dos de las niñas fueron recogidas por sus padres y las demás volvieron al sitio de los hechos.

El hogar de paso Renacer, en el que se encontraban las afectadas, es para jóvenes que no tienen un "comportamiento adecuado" o en algún momento han manifestado problemas con el consumo de drogas.

■ El operativo confirma la postura del presidente Duque contra las drogas

Golpe a bandas de narcomenudeo

La Fiscalía General de la Nación propinó un duro golpe a las organizaciones de narcomenudeo que delinquen a las afueras de centros educativos. En este operativo cayeron 162 personas entre jibaros y estudiantes que se dedicaban al expendio de sustancias alucinógenas en todo el país.

Los agentes de la Fiscalía lograron filtrarse en 25 colegios, cua-

tro universidades y un instituto de 15 departamentos del país, logrando así las capturas y la desarticulación de varias bandas dedicadas al narcomenudeo.

Los departamentos en los que más se aprehendieron delincuentes fueron Antioquia con 26 capturas, Cundinamarca con 18 y Bogotá con 17. Por otro lado, los departamentos en los que menos maleantes fueron

sorprendidos son Casanare con tres, Sucre, Magdalena y Bolívar con seis y Norte de Santander con siete.

En el Valle del Cauca se logró la captura de 12 personas entre estudiantes y jibaros por narcomenudeo.

El presidente, Iván Duque anunció que dotará de facultades a la Policía Nacional para que incaute cualquier gramaje de droga que se les encuentre a los ciudadanos. Esto

le pondría fin a la dosis personal.

"Espero esta semana poder dejar firmado el decreto a través del cual, en desarrollo del Código de Policía, y en desarrollo del Acto Legislativo 02 del 2009, estamos dándole las herramientas a la Policía Nacional para confiscar cualquier dosis de droga", comentó el Mandatario durante un foro de Construyendo País.

DIARIO OCCIDENTE ¡Nos trasladamos!

Desde el 15 de mayo estrenamos sede 883 1111

Cll. 7 # 8-44 Centro, frente al Teatro Experimental de Cali y diagonal a la Notaría 6ª



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Graffiti

Aunque él públicamente no toca el tema, cada

vez se habla más de la inminente candidatura del exconcejal Carlos Andrés Clavijo a la Gobernación del Valle del Cauca.



Carlos Andrés Clavijo

En algunos sectores del Partido Liberal creen que en la coyuntura actual, en la que se prevé fragmentación de fuerzas en la competencia por la Gobernación, Clavijo podría tener chance.

Esta candidatura también le ha sido planteada

a dirigentes de otras colectividades que hasta el momento no se identifican con ninguno de quienes han destapado su candidatura al primer cargo del Departamento.

Como se recordará, hace cuatro años Clavijo

fue precandidato a la Alcaldía de Cali, pero el aval de la colectividad finalmente fue para el excongresista Roberto Ortiz.

Fuentes del Partido Liberal aseguraron a

Graffiti que las relaciones de Carlos Andrés Clavijo en la Dirección Nacional Liberal son muy buenas, lo que le daría ventaja, si decide postularse, en la competencia por el aval de la colectividad.

Otros dos dirigentes muy importantes del

liberalismo, la exministra Griselda Janeth Restrepo y el excongresista Fabio Arroyave competirían por el aval rojo.

Consultado por Graffiti sobre el tema, Clavijo

dijo que "aún es algo prematuro" hablar del tema, pero reconoció que sí le han hablado mucho al

respecto.

Ayer se habló en Graffiti de la posibilidad de

que se presente una lista inscrita por firmas al Concejo de Cali, impulsada bajo la corriente "Unidos en la diferencia", que promueve el exvicepresidente Angelino Garzón.

Pues resulta que el exconcejal Michel Maya

también ha venido exponiendo en diferentes espacios y con diferentes actores de la política local la idea de presentar otra lista al Cabildo avalada por firmas.

El propósito de Maya es

que esta lista sea el punto de encuentro para que los aspirantes a la Alcaldía de Cali de centro, centro izquierda y centro derecha se encuentren...



Michel Maya

¿Cómo así? La idea es que, como primer paso para unir en un solo proyecto a varios aspirantes a la Alcaldía con perfiles que tienen algún grado de afinidad, cada uno invite a sus amigos candidatos al Concejo de Cali a hacer parte de esta lista.

Inicialmente la propuesta está planteada para

que en esta plancha vayan los candidatos al Concejo afines a Alejandro Eder, María Piedad Velasco, Alexander Durán y Michel Maya...

¿Qué pensarán los aspirantes a la Alcaldía de esta idea?

Según los cálculos de Maya, una lista al

Concejo conformada de esta manera, podría alcanzar entre dos y cuatro curules.

Alza en combustible

El reajuste del precio del galón de gasolina será de 36 pesos, mientras que el del acpm de 101 pesos en el mes de septiembre.

Así lo dio a conocer ayer el Ministerio de Minas y Energía, que presentó los precios autorizados para el combustible a partir de hoy.

El ajuste se da, indica el Ministerio, ante el incremento en las cotizaciones del petróleo en los mercados internacionales y el aumento en los indicadores de los refinados en el mercado de la

Costa del Golfo de los Estados Unidos.

Con este incremento Cali, Bogotá y Medellín son las ciudades donde más costosa es la gasolina, mientras que Cúcuta, Pasto y Cartagena mantienen los precios más bajos.

Ante este reajuste, en Cali el galón de gasolina costará \$9.353, mientras que en Bogotá costará \$9.339, Medellín \$9.280, Barranquilla \$9.057, Cartagena \$9.023, Bucaramanga \$9.144, Villavicencio \$9.439 e Ibagué \$9.282.

Asalto a bus intermunicipal

Un bus intermunicipal que cubría la ruta Cali- Palmira- Pradera fue asaltado anoche por tres sujetos que se desplazaban en el mismo automotor por la recta Cali- Palmira

Las versiones recogidas por las autoridades indican que los sujetos, que portaban armas blancas y un revólver, hurtaron a los pasajeros bolsos, maletines, celulares y computadores.

Información preliminar de la Policía Valle indicó que ninguno de los ocupantes del vehículo salió lesionado.

Los hombres, quienes viajaban en el vehículo, sacaron sus armas poco antes de llegar al peaje e intimidaron a los presentes.

Las autoridades iniciaron anoche mismo operativo en esta zona para buscar a los delincuentes que huyeron con rumbo desconocido.

Medidas por migración

Colombia y otros diez países de América Latina firmaron un documento en Quito, en el que se comprometieron a seguir acogiendo en sus países a los migrantes venezolanos con brazos abiertos.

Los firmantes participaron de un encuentro en el que se discutió la migración de venezolanos.

Así mismo, los funcionarios hicieron un llamado a la comunidad internacional para incrementar recursos para atender a los migrantes.

El documento indica además que los

países seguirán trabajando de forma individual con el fin de entregar asistencia humanitaria a los venezolanos.

Además, plantean el establecimiento de un programa regional con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones que permita intercambiar información sobre los venezolanos y garantizar ayuda humanitaria y un éxodo seguro.

También recomiendan fortalecer medidas para Colombia por ser un país limítrofe con Venezuela, Ecuador y Perú ya que son un corredor migratorio.

Editorial

Preocupa el secuestro

En un pasado reciente el secuestro paralizó vastas zonas del país, no podemos volver a esas épocas.

Los recientes secuestros de un comerciante, que fue rescatado pocas horas después en Miranda, Cauca, hace una semana, y el caso de un dirigente político de Jamundí que fue plagiado el fin de semana pasado y cuyo paradero se desconoce, han generado zozobra en la región por el regreso de un flagelo que se creía superado. Lo cierto es que el secuestro nunca se acabó. Si bien es cierto que el país avanzó en la lucha contra este delito abominable, no lo erradicó y, ante los rebotes de estos días, preocupa que la curva gire de nuevo hacia arriba. Según los registros oficiales, en lo que va corrido del año se han registrado en Colombia 109 secuestros, mientras que en el mismo periodo de 2017 hubo 141 casos, una reducción del 20%. Si se considera que en el año 2001 hubo 3.500 secuestros en el país, el descenso es considerable.

Ese avance no se puede perder, por el contrario, las autoridades deben hacer un gran esfuerzo no solo para evitar que el secuestro vuelva a coger fuerza, sino para extinguir este delito.

La dispersión de actores criminales que se registra a lo largo y ancho del país, con las disidencias de las Farc, el ELN y nuevas bandas criminales, hace aún más urgente extremar las acciones contra el secuestro, pues esa atomización del aparato criminal aumenta la población vulnerable ante este delito.

El nuevo Gobierno Nacional tiene gran afinidad con los temas de seguridad, eso hay que aprovecharlo para afrontar este flagelo con total determinación. Colombia vivió los más dolorosos episodios de su historia por cuenta del secuestro y debe redoblar esfuerzos para evitar que más compatriotas pasen por algo similar.



Más basuras en la Ciudad de Cali

ESTA FOTO, TOMADA CERCA A LA CARRERA 25C, FRENTE A LA LAGUNA DE EL PONDAGE, MUESTRA COMO LA AVENIDA CIUDAD DE CALI ESTÁ INVADIDA DE BASURAS.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MUNDUS

Canasta familiar e impuestos



RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Todo buen financiero debe balancear el presupuesto que le ha sido asignado buscando fuentes de financiación para cumplir con todos los compromisos presentes y futuros. Esta será una misión titánica para el nuevo jefe de las finanzas públicas del gobierno electo que, dicho sea, recibe un sobre endeudamiento de su predecesor.

Como la teoría económica demuestra que no hay mejor manera de recaudar copiosos tributos que gravando los bienes que tienen una demanda inelástica a su precio, surge la brillante idea de gravar la canasta familiar.

Una pequeña explicación: un bien cuya demanda es inelástica al precio es aquel que, aunque le suban el precio no se reduce su consumo. Un ejemplo lo encontramos en el merca-

do de las drogas prohibidas. Su demanda es muy inelástica al precio para la población adicta a ellas, cosa que aprovechan los delincuentes. Pero esta característica no es exclusiva de los mercados negros, también la encontramos por ejemplo en el mercado de las medicinas o los licores. Esta es una de las razones por las que es económicamente eficiente gravar con altas tasas particularmente a estos últimos. Sin embargo, esta objetividad y pragmatismo de la teoría económica tributaria choca con premisas morales cuando se trata de bienes esenciales que satisfacen necesidades básicas de supervivencia, esas que se hayan en la base misma de la pirámide de Maslow.

El hecho de que no se pueda vivir sin comer sea una brillante tesis para implementar una política tributaria que grave los bienes que componen la canasta es sin lugar a dudas muy eficaz económicamente hablando, pero pavorosamente criminal desde los demás puntos de vista.

METRÓPOLI

Palacio de justicia, problema de ciudad



RAMIRO VARELA M.

Solamente una ciudad como la nuestra puede pasar lo que ha acontecido con Cali, después de haber muertos en el Palacio de Justicia, y aún no ha salido autoridad alguna a marcar el rumbo del problema.

Ante la caída de un transporte vertical en el edificio, en ocho días investigadores y peritos debieron establecer las causas y tranquilizar a la comunidad que en volumen asiste a las diligencias judiciales.

Hasta ahora no se conoce una voz que se haya dirigido con liderazgo a los dolientes, empleados de la rama, a los litigantes y usuarios.

Le ha faltado al alcalde Armitage entender que es un problema del Municipio, que atañe a

todos. Y también el Secretario de Riesgos, Rodrigo Zamorano, esto no solo es de bomberos y funcionarios.

¿A quién se le ocurre en Latinoamérica, comprar ascensores chinon en un edificio de tráfico? Quienes han viajado a ese país, conocen la variedad de oferta técnica y tecnológica, que desafortunadamente no genera confianza.

El mantenimiento es importante de evaluar y hasta ahora no hay criterio creíble sobre la firma, adjudicación y trabajo.

Hay que actuar rápido, se discuten las barreras arquitectónicas, ascensores llegando a medio piso, ahorrando paradas. Para llegar por la 10 hay que bajar gradas, tenía que ser fluido y directo; las barandas en las gradas y tantos detalles que salen.

Vale la pena que la ingeniería y arquitectura vallecaucana, se apersonen del tema, porque hay que defender el interés público.

EN VOZ ALTA

“ Los cazadores atrapan las liebres con los perros; muchos hombres atrapan a los ignorantes con la adulación. ”

Plutarco, escritor griego.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Lecciones de Gandhi

Me opongo a la violencia porque cuando parece que hace bien, el bien es solamente temporal; el mal que hace es permanente.

Uno necesita ser lento para formar convicciones, pero una vez formadas, deben ser defendidas contra las mayores adversidades.

El débil no puede perdonar nunca. El perdón es un atributo del fuerte.

La grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la manera en que ellos tratan a sus animales.

Con el puño cerrado no se puede intercambiar un apretón de manos.

El Amor es la fuerza más humilde, pero la más poderosa de que dispone el ser humano.

En cuanto alguien comprende que obedecer leyes injustas es contrario a su dignidad de hombre, ninguna tiranía puede dominarle.

Nadie puede hacer el bien en un espacio de su vida, mientras hace daño en otro. La vida es un todo indivisible.

El que retiene algo que no necesita es igual a un ladrón.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Cuarentena

Luego de superar la emergencia por el brote de influenza equina, el ICA levantó la cuarentena en el Valle del Cauca luego de las acciones que se adoptaron para controlar el virus.

■ Retorno

Luego de la presencia de las Fuerzas Armadas en El Charco, las comunidades que habían abandonado la zona por temor a los enfrentamientos entre grupos armados ilegales comenzaron a retornar.

■ Invitación

Palmira. Una invitación a la comunidad palmirana hizo el alcalde Jairo Ortega para que conforme o reactive las juntas de acción comunal en barrios, veredas y corregimientos y colaboren con el desarrollo de su sector.

■ Medidas

35 municipios del Valle del Cauca serán intervenidos por la Unidad Ejecutora de Saneamiento ante la llegada de la temporada de lluvias, con el fin de controlar la proliferación de roedores.

■ Robo

Inversiones por \$100 millones para las reparaciones y correctivos de por lo menos doce redes de fibra óptica de la ERT que fueron hurtados en lo corrido del año denunció la empresa a las autoridades.

■ Incautan

Popayán. En operativo de registro la Policía Metropolitana de Popayán capturó un hombre que transportaba en un vehículo particular 115 paquetes con 67 kilogramos de marihuana evaluados en \$29 millones.

■ Autoridades en alerta

Alarma por retén en vía

Usuarios de la vía Cali-Popayán denunciaron la presencia de un grupo ilegal que a la media noche del martes realizó un retén y atracó a los conductores y viajeros que se desplazaban por esta carretera.

Las autoridades expresan su preocupación ante este hecho ya que según indicaron hace mucho tiempo no se presentaba este tipo de intimidaciones.

Luego de conocer el asalto a los usuarios de la vía Panamericana el Ejército y la Policía de Carreteras iniciaron operativos y las investigaciones en la zona para dar con los responsables de dicho robo.

Según el reporte de las víc-



Las autoridades mantienen vigilancia en la vía Cali-Popayán.

timas, por lo menos diez hombres armados, que estaban encapuchados, vestían camuflados y portaban fusiles, detuvieron a por lo menos cinco vehículos que se desplazaban por la vía y se identificaron como miembros del EPL.

El retén se presentó, se-

gún los testigos, en el kilómetro 41 de la vía Cali-Popayán, en la vereda La Independencia, entre los municipios de Piendamó y Caldon.

Durante la acción, los hombres intimidaron a los usuarios de la vía y pintaron

los vehículos con grafitis del EPL.

Los afectados fueron un vehículo particular, otro de servicio público, una ambulancia y dos vehículos de carga.

El general Jorge Hernando Herrera, comandante de la Brigada 29 del Ejército Nacional indicó que según los pobladores de la zona podría tratarse de una banda de atracadores que pintan los vehículos.

El oficial afirmó que en esa zona del Cauca no ha presencia de estructuras del EPL.

Por su parte la secretaria de Gobierno de Piendamó Natalia Palma confirmó que alrededor de diez hombres estuvieron en la zona atacando a los viajeros.

Buscan a líder secuestrado en Cauca

Los operativos para dar con el paradero del líder político Edwin Collazos secuestrado el fin de semana en Jamundí se extendieron hasta el norte del Cauca indicaron las autoridades.

La fuerza pública adelanta acciones en distintos municipios de este departamento y el sur del Valle para tratar de ubicar al plagiado y sus secuestradores.

Las autoridades recordaron ayer que existe una rec-



En el sur del Valle y norte del Cauca se busca al líder de Jamundí secuestrado.

ompensa de \$20 millones para quien de información sobre el

paradero del dirigente.

Como se recordará, Edwin

Collazos, fue secuestrado en su finca de Jamundí por dos hombres armados que se lo llevaron con rumbo desconocido.

Liberado

Por otra parte, un comerciante secuestrado en julio fue dejado libre por sus captores en zona rural de Villarrica.

Según indicaron las autoridades, el comerciante llegó a su casa por sus propios medios, sin intervención de las autoridades.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta:

- El Censo 2018, aunque no termina, comienza a generar grandes sorpresas:

1. No somos 50 millones de colombianos. Los cálculos se hacen sobre esa cifra mágica, la misma que aún está lejos.

2. El segmento poblacional de más crecimiento, son los colombianos mayores de 60 años, los mismos que se mantienen activos.

3. Las mujeres continúan teniendo mayores posibilidades de vida.

4. Los 5 departamentos donde más rápido crece la población mayor de 60 años son: Quindío, 70.43; Caldas, 69.34; Valle, 60.28; Risaralda, 59.54; Tolima, 52.08.

Fuente: Dane .

La Pregunta Fregona:

-¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con que el presidente Iván Duque emita un decreto mediante el cual se conceden facultades a la Policía para incautar cualquier cantidad de droga?

Farándula en Acción:

-Este 10 de septiembre, el Canal Regional Telepacífico se la juega por la audiencia y pondrá al aire sus nuevas producciones.

Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** por camionados para las empresas que ex-



José Pékerman. ¿Qué dice Ventana del ex seleccionador colombiano?...Lea.

traen balastro del Río Pance .

- **Fresas:** en grandes cantidades para José Pékerman, quien ayer declinó a continuar al frente de la Selección Colombia, a la misma que condujo a dos mundiales (Brasil y Rusia). Nos enseñó a jugar de igual a igual con los grandes. Fuimos protagonistas de primer orden en estos mundiales. Colombia ha ganado respeto internacional.

Las "Últimas" del Periodismo:

- Los periodistas enemigos de Pékerman intentarán bajarle crédito al papel cumplido por Pékerman como seleccionador de Colombia, pero no lo lograrán porque la mayoría de los colombianos estamos muy agradecidos... ¡Gracias don José!

- **Chao...Nos vemos.**

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
 Twitter @nelsandino1
 deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
 Teléfono: 8831111

Cristian Dájome, jugará en la posición del 'Colorado'

América de Cali recibirá a Jaguares de Córdoba en el estadio Olímpico Pascual Guerrero, a las 18:00 del miércoles, en un partido que integra la octava fecha de la Liga Águila II. Con tan solo seis unidades y ubicados en la casilla 14 de la tabla, los 'Diablos Rojos' necesitan de un triunfo, para continuar con posibilidades de clasificar a los ocho.

Una de las principales ausencias, es la del delantero venezolano, Fernando Aristeguieta, por su convocatoria a la selección de su país. En ese hilo, Cristian Dájome, quien es habitual titular rojo, jugará contra el cuadro felino, en la posición del 'Colorado' Aristeguieta. En relación con este asunto, opinó Dájome: "Cuando tuve oportunidad de jugar de centro delantero en Bogotá F.C. Y en algunos partidos con Nacional, hice muchos goles. Por eso la posición en la que juega Aristeguieta no se me

dificultará y trataré de estar atento para definir las opciones que me quedan"

Para este compromiso, la Alcaldía de Santiago de Cali, autorizó únicamente el ingreso de hinchas abonados, y estos se ubicarán, en la tribuna occidental del Pascual Guerrero.

11 titular:
 Carlos Bejarano; Jonathan Pérez, Danilo Arboeda, Pedro Franco, Pablo Armero; Alejandro Bernal, Avimeled Rivas; Yesus Cabrera, Carlos Lizarazo, Jefferson Cuero; Cristian Dajome.

Kevin Balanta: "Quiero aportarle mucho trabajo al equipo"

El volante de primera línea canterano, Kevin Balanta, tras estar ausente del 11 titular azucarero por 42 días, en la victoria contra Junior volvió a tener acción en el equipo principal que dirige Gerardo Pelusso. Exactamente su última convocatoria fue el 21 de julio pasado, en el empate visitando a Envigado. Ahora regreso, con la premisa de aportarle mucho fútbol al combinado caleño. Así lo declaró:

"Principalmente contento por haber ganado en casa. Esa siempre es la premisa nuestra. Gracias a



Cristian Dájome, atacante de América de Cali.

Dios pude entrar de la mejor manera y cumplir con todas las tareas que me pidió el profe. Ya estoy recuperado y espero poder aportarle al equipo siendo siempre titular", comentó

"Muchas cosas me dice el profe. Yo entré de cinco pero el profe Pelusso me da la libertad de aprovechar los espacios que me queden y así, yo aprovecho con tiros de media distancia. Lo de mi presente con el Cali es obra de Dios, seguiré trabajando de la mejor manera para el equipo", cerró Kevin Balanta.

Gracias, Don José

Luego de seis años al frente de la Selección Colombia de mayores, el entrenador argentino, José Néstor Pékerman dejó de ser el técnico de la Tricolor. Los logros más significativos de 'Don José', fueron la clasificación a los Mundiales de Brasil 2014 y Rusia 2018. En Brasil, Colombia abrazó la mejor actuación en toda su historia, al alcanzar los cuartos de final. Hecho que dejó en la historia de nuestro país a José Néstor. Cuatro años después, nuestro combinado patrio quedó eliminado en octavos de final.

Además, Pékerman dirigió a Colombia en dos Copas América. En Chile 2015 quedó eliminada en cuartos de final y en la Copa Centenario 2016, en Estados Unidos, quedó en la tercera posición.

En la rueda de prensa en la que oficializó el final de su ciclo con nuestro país, José Pékerman expuso algunas de sus sensaciones: " He cumplido de la mejor manera, gracias al futbolista colombiano por su disposición de valorizar su camiseta, de tener habilidad para lucirla y demostrar lo que pueden lograr. Haber fortalecido jugadores que nadie tenía la dimensión de a dónde llegarían, después la selección acaba de impulsarlos y mostrarlos al mundo. Ver la clasificación FIFA y a Colombia ganando posiciones, jugar en el mundo con lo que ilusionaba. Todo eso no deja sino la alegría que llevaré por siempre. Tengo objetivos cumplidos ", puntualizó

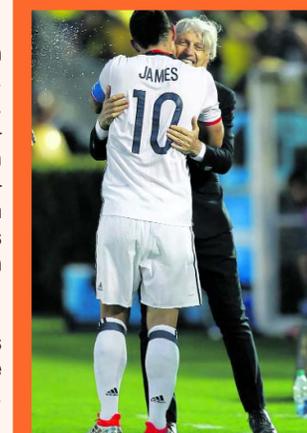
La misión de los dirigentes de la Federación Colombiana de Fútbol, pasará por buscar un nuevo cuerpo técnico, que lidere un proceso de cara a la Copa América Brasil 2019 y al Mundial de Catar 2022.

Lo que logró Pékerman con la Tricolor

Todo empezó en el año 2012, puntualmente el 29 de febrero, día del debut de José Néstor con nuestro Seleccionado. Fue un compromiso amistoso disputado en territorio norteamericano, en el que venció 2-0 a su similar de México. A partir de este histórico suceso para el fútbol colombiano, 'Don José' dirigió 78 partidos (Mundial, Eliminatorias y Copa América y amistosos). 42 fueron las victorias, en 20 ocasiones el resultado fue un empate y arrastró 16 derrotas, anotando 124 goles y recibió 59. Rendimiento del 62,3%. Entre convocatorias, y un microciclo que realizó en Bogotá, el argentino, José Pékerman, convocó a 97 futbolistas: 11 arqueros, 32 defensas, 29 mediocampistas y 25 delanteros.



El volante canterano, Kevin Balanta.



Pékerman y James

Eliminatoria	Copa Mundial	Copa América
31 partidos	9 partidos	10 partidos dirigidos
15 triunfos 8 empates	6 triunfos	4 triunfos
8 derrotas	1 empate	3 empates
44 goles a favor	2 derrotas	3 derrotas
28 goles en contra	18 goles a favor	8 goles a favor
	7 en contra	7 goles en contra.

La corbata amarilla, homenaje para José Pékerman

Tras el anuncio por parte de la Federación Nacional de Fútbol acerca de la renuncia del profesor José Néstor Pekerman en la dirección de la Selección Colombia, Cerveza

Aguila lanzó una petición en Change.org, que invita a los colombianos a unirse para que la famosa corbata amarilla del Profe Pekerman se convierta en un ícono permanente en WhatsApp.

Con esta acción, el patrocinador oficial de la Selección Colombia busca unir nuevamente a los colombianos para agradecer y homenajear al argentino que por más de 6 años estuvo al frente del conjunto cafetero y que logró unir a todo un país bajo un mismo color. El legado de Pekerman trascendió los triunfos deportivos y logró posicionar significados y creencias alrededor de símbolos como su corbata amarilla.



Agradecimiento a Pékerman

SÚPER PROMOCIÓN
30% DESCUENTO

Ven celebra el mes del

Amor y la Amistad

en el ACUAPARQUE DE LA CAÑA

En septiembre de martes a domingo a partir de las 9 a.m.

Niños de 3 a 12 años \$ 8.800
 Niños mayores de 12 años y adultos \$ 10.500
 (éstos valores ya tienen incluido el descuento)

438 48 12 o 20
 www.acuaparquecali.com
 @acuaparquecali

acuaParque de la caña

AJAZZG 2018

18º ENCUENTRO DE CREADORES DE JAZZ FUSIÓN Y EXPERIMENTAL DE CALI, 12 AL 16 SEP

MANTECA BLUE & THE LATIN CORNER
 (Colombia)

VEIN TRÍO
 (Suiza)

VIERNES 14 SEPTIEMBRE

Auditorio Centro Cultural Comfandi / 7:00 p.m.

www.ajazzgofestival.com

Renueva tu Casa

con la Viejoteca de la Caña

Ingresas GRATIS los Jueves 6, 13, 20 y 27 de septiembre, disfruta de la mejor rumba con Ron Viejo de Caldas y Reclama 1 boleta por cada botella que compres, así podrás participar en el sorteo del COMBO RENEVA TU CASA.

Nevera, Lavadora, Parlante, Estufa, Minicomponente y Televisor.

El sorteo se llevará a cabo el Jueves 27 de septiembre de 2018 en la Viejoteca del Acuaparque de la Caña

Te esperamos !!!
438 48 12 - 20

RON CALDAS

Prohibese el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad. Ley 124 de 1994 / El Exceso de alcohol es perjudicial para la salud. Ley 30 de 1996

Paella por una causa, festival gastronómico

La gastronomía y la cultura española se dan nueva cita este sábado 8 de septiembre desde las 10am en la Finca Orbit - La Martina, Avenida Cañasgordas con el tradicional Festival de Paella Por una causa, que cumple este año su novena edición. El certamen se realiza bajo la dirección del chef español Manolo Maldonado, quien reside en Cali desde hace de 35 años, y que a través de este festival gastronómico apoya a la Fundación La Divina Providencia, que ofrece acompañamiento a los niños diagnosticados con cáncer y a sus familias.

El concurso de paella reúne a más de 60 paelleros expertos y amateurs quienes compiten para elaborar el mejor plato de unas de las recetas más conocidas internacionalmente de la gastronomía española. La calificación la dará un grupo de expertos catadores de paella entre los que se encuentran el cónsul de España en Cali, empresarios y gestores culturales de España. El concurso irá acompañado de la realización de una paella gigante para 3.000 personas.

La novena edición del Festival de Paella contará en esta ocasión con la categoría para niños y jóvenes "paelleritos", quienes podrán demostrar sus habilidades culinarias en la preparación de este plato tradicional español, iniciativa del festival y apoyada por el Instituto Superior Mariano Moreno, de gastronomía. Cabe resaltar que los recursos obtenidos durante el Festival se donan íntegramente a la Fundación Divina Providencia, ubicada en la Carrera 36 #3a-10 del Barrio San Fernando en Cali.

El tema

■ En amor y amistad la importancia del oído para ser "felices para siempre"

5 curiosidades de cómo el oído nos acerca al amor

Todos hemos experimentado cómo el amor nos hace sentir en las nubes, ver las situaciones con un filtro de optimismo y la emoción de compartir con la persona amada. Aunque parece magia, cada vez hay más estudios sobre los cambios químicos y hormonales que produce este sentimiento, pero lo que desconocemos es cómo nuestros oídos son fundamentales para el enamoramiento.

Pese a la importancia del oído en las peripecias del amor, muchas veces este sentido es el gran olvidado, pues no somos conscientes de cómo vamos perdiendo nuestra habilidad para escuchar y al ser una afección indolora, la pasamos por alto. Paola Pedraos, audióloga de los Centros Clínicos Auditivos GAES, explica: "Cuando perdemos la capacidad de escuchar, la vida pierde muchos matices. No sólo desaprovechamos los estímulos afectivos que nos llegan por los oídos, sino que los inconvenientes que ocasiona en la comunicación pueden devenir en mayores problemas de pareja; sobre todo cuando aún no está diagnosticado o no se tiene la solución auditiva adecuada".

A continuación, te compartimos 5 curiosidades de cómo el oído nos acerca al amor:

Las orejas. Tanto mujeres como hombres son sensibles a las caricias en las orejas y a los susurros debido a la cantidad de terminaciones nerviosas existentes.



El amor entra por el oído izquierdo.

De acuerdo con un estudio llevado a cabo por la Sam Houston State University de Texas, los términos cariñosos los podemos recordar en un 70% cuando los escuchamos por el oído izquierdo, comparado con un 58% cuando es con el derecho. Esto es debido a que el lado izquierdo está controlado por la parte emocional del cerebro.

El oído, el arma secreta. Según el libro 'Los secretos del amor duradero: cómo hacer relaciones que perduren', la necesidad de tener una buena comunicación fue identificado como algo importante por todos los participantes. Las conversaciones y escuchar atentamente fueron valoradas como una forma de mantener el contacto, aliviar el estrés y la tensión cotidiana. Los participantes mostraron decepción cuando no se compartían las experiencias

diarias.

El amor y la música. Un estudio realizado por el sicólogo musical Daniel Müllensiefen para el reproductor de música Spotify, reveló que más del 40% de las personas afirman que la música los estimula más que el tacto mientras hacen el amor. La música, crea un ambiente y unas sensaciones que pueden aumentar el deseo y los sentimientos en esos momentos íntimos de la pareja. Es capaz de activar las zonas del cerebro que nos provocan placer, las mismas que actúan como respuesta a la comida y el sexo.

Las mujeres y el oído. Los estudios de género resuelven que la expresión popular 'se dejó endulzar el oído', responde a que la mujer es más propensa a disfrutar frases que fortalezcan su ego y alimenten sus fantasías y un código de lenguaje, palabras que sólo se digan entre los dos, favorece su complicidad con la pareja.

Es tendencia

Stiv, ahora solista

Luego de que la agrupación caleña Cuarto contacto cumpliera su ciclo, Stiv, integrante de la banda, continúa su camino como solista.

Con el lanzamiento del sencillo "Perfecta mujer" Stiv llega con mucha energía con una mezcla de ritmos pegajosos y jocosos combinados con reggaeton pero sin perder su esencia caleña.

"Perfecta mujer es una canción ganadora, que habla de la mujer que cree en sí misma, empoderada, más sensual" asegura el cantante.

El video que ya se encuentra en su canal de you tube fue grabado en Medellín y protagonizado por la cotizada modelo Andrea Valdiri.

Aunque Stiv sabe el reto que tiene por delante, llega muy motivado y su meta es estar pronto en el lente de toda Colombia con su música.

Sabe que el reto es perseverar y por eso estará de tour por Colombia y cumplirá compromisos en México.

Carrera musical

Stiv "El sensei" es compositor, arreglista y vocalista del grupo



urbano caleño Cuarto contacto.

A lo largo de su carrera musical se destacan grandes presentaciones en Colombia, México, Salvador, Guatemala. Trabajo junto a Juan Magan y su sello We Love Asere en conexión con Sony Music en España.

Dentro de sus éxitos se destaca: Fin de semana, remate, Qué pasó ayer, Contacto en cuarto, La Novela y Pa' gozar la vida.

Encuentra a Stiv en:

- Instagram: stiv4c
- YouTube: Stiv
- Fan page: Stiv4c

Publique sus edictos de domingo con nosotros

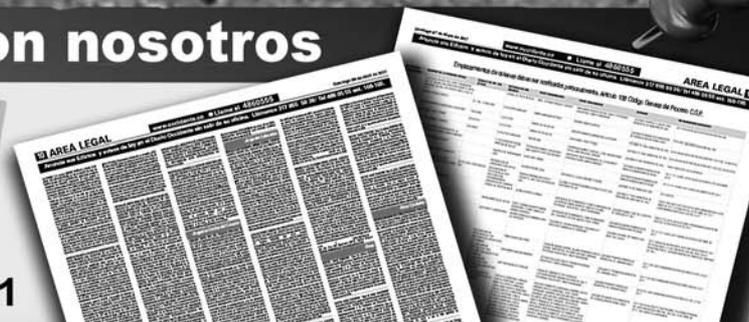
DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

● Circulación nacional
(Artículo 108 del CGP)

● Certificación
web permanente

● El mejor precio
del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111



■ Un emprendimiento muy español que crece en Cali

Dicen que los caminos de la vida, siempre están marcados por el amor y para José Antonio Calvete esta no fue la excepción. Llegó a Colombia en 1997, tenía un programa en la televisión gallega pero un día viajó a Cartagena y allí se enamoró y ese amor lo trajo a vivir a Cali.

Hoy está sin ella, y como el mismo dice al referirse a su ex esposa "el Señor me la dio y el Señor me la quitó". Pero a cambio ganó un nuevo hogar, una ciudad que lo acogió y en la que hoy hace crecer su nuevo emprendimiento: Panesa, una empresa que produce el famoso pan gallego, conocido por su calidad y sabor.

Y es que Galicia es conocida por ser tierra de panes, mariscos y brujas, de Alicia y las mil maravillas, una de ellas... el pan.

¿Pero en dónde está la magia? Este pan tiene en su proceso de producción mucho cariño, una vez amasado crece y se forma con fermentación natural. No es masa que se maneja con prisa, menos con productos raros o aditivos para aumentar o disminuir su crecimiento.



to. 12 horas tarda todo el proceso, no usan levadura, usan la masa madre que es como un yogurt tiene bacterias que se reproducen con la humedad y los azúcares de la harina. Como hay poca cantidad de bacterias viejas a la hora de digerirlo es menos dañino.



Pero Juan Antonio no está solo en esta aventura, Aurelio Amador lo acompaña y cumple la función de director comercial. Panesa se abrió hace cinco meses y aunque no ha sido fácil, sienten que tienen más aceptación de la que esperaban. En Galicia este es un

Panesa, el exquisito sabor del pan gallego

pan lleno de historia. Ha sido el primer pan de la Comunidad Europea que se le ha otorgado la denominación de origen geográfica. No es un pan cualquiera tiene un nombre en el mundo.

Dentro de la variedad de pan que esperan producir esta el de 6 cereales multivitamínico y un pan adelgazante rico en proteínas y bajo en calorías, hecho con linaza, posiblemente el cereal más sano que existe ya que tiene más omega 3 que el salmón y este pan se hace con harina de linaza.

Además esperan producir la vica, un pan dulce parecido a la rosca de reyes pero más blandita y la empanada gallega basada en masa hojaldrada con rellenos de carne, mariscos o pollo, con pimienta y cebolla.

Aunque ahora son cinco empleados esperan pronto multiplicar esta cifra debido al crecimiento. Actualmente el producto se vende en los



almacenes Cañaveral rápido de lo que podemos, pero sabemos que todo es un proceso" aseguró Aurelio. Para contactar con Panesa puede comunicarse a los teléfonos: 310 5425285 - 304 3521795.

"Vamos más despacito de lo queremos y más

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Por la defensa del paciente

Abuso de las EPS cobrando la mora de sus afiliados

Por Jaime Sierra Delgadillo
exdefensor del paciente de Cali
Correo: jamesierra7@gmail.com



Las EPS tienen pleno conocimiento que a los cotizantes independientes que incurrir en mora en el pago de dos periodos de los aportes en salud, se les debe suspender la afiliación, lo cual genera varias consecuencias para ambas partes; por un lado, se suspenden los servicios de salud para el afiliado; y por otro lado, la EPS solo puede cobrar al afiliado esos dos meses de mora con los intereses del caso. Así lo ordena el Art. 73 del Decreto 2353 de 2015 y el Decreto 780 de 2016.

Absurdamente, muchas EPS, abusando del desconocimiento de los afiliados, cobran como un taxímetro todos los meses corridos desde la fecha en que incurrió en mora, con sus respectivos intereses; a sabidas, que solo pueden cobrar dos meses de aportes con intereses; pues la ley ha dispuesto que con dos meses de mora, procede la suspensión, precisamente, para evitar que la situación económica para el afiliado se torne más gravosa e incluso, impagable. Muchas personas caen en la trampa y por la angustia de quedar desamparadas pagan esos valores extras por fuera de la ley; otros, investigan y caen en cuenta, de lo ilógico de un cobro por periodos no causados y no prestados, por lo tanto, al reclamar, las EPS les reconoce que solo deben cancelar dos meses con sus intereses y los reactivan en el servicio.

Lo reprochable de las EPS, es esa actitud irregular de cobrar valores no causados a sus afiliados, y además por fuera de la ley; ponerlos a pagar valores no causados en detrimento de su patrimonio personal y familiar y/o ponerlos en trámites y debates innecesarios para demostrar que solo deben dos periodos de aportes con intereses, porque así lo ordena la ley. Es evidente el abuso de algunas EPS al someter a sus afiliados a esta clase de situaciones.

EDICTO EMPLAZATORIO

Quienes se crean con derecho a reclamar la Sustitución Pensional y otras Prestaciones Sociales causadas a la fecha del fallecimiento del señor **Harold Orozco Viera** con cédula No. 14.992.204, deberán presentarse dentro de los siguientes quince (15) días calendario, al CAM, Torre Alcaldía, Piso 8, Secretaría de Educación Municipal y a la UGPP ubicada en el C. C. C. Chipichape Local 8-224 Cali, con el fin de acreditar el derecho.

SEGUNDO AVISO

SEPTIEMBRE 05 DE 2018

Clasificados

Se le informa a los acreedores de **ADRYSA S.A.S.** "En Liquidación" que, de acuerdo con el acta de la Asamblea de Accionistas de la Compañía, correspondiente a la reunión extraordinaria de fecha 15 de Junio de 2.018, el órgano máximo de dicho ente social determino disolver anticipadamente la Sociedad, decisión que se hizo constar en el registro mercantil que tiene la sociedad en la Cámara de Comercio de Cali el día 24 de Julio de 2018, por lo cual la Sociedad se encuentra en estado de liquidación. Se formula este aviso para dar cumplimiento al artículo 232 del Código de Comercio.

LINDANA CELINA CALZADA CASTILLO
Liquidadora

EXTRACTO DE DEMANDA

El señor **HECTOR RAMON BONILLA ARDILA**, mayor, vecino de Restrepo Valle, con dirección en la vereda Las Brisas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.680.381 de Ulloa, por Intermedio del suscrito apoderado judicial, ha instaurado demanda verbal de cancelación y reposición de título valor ante el Juzgado Civil Municipal (Reparto) de Buga Valle, tendiente a obtener la cancelación y reposición del Título Valor (Cheque de Gerencia) No. 0745292 cuyo emisor es el Banco BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA", Sucursal Buga Valle, SUSCRIPTOR Y DEUDOR **HECTOR RAMON BONILLA ARDILA**, BENEFICIARIO (ACREEDOR) BANCO POPULAR, expedido el día 22 de mayo de 2018 por El Banco BBVA de la Sucursal de Buga Valle, VALOR NOMINAL: \$60.627.386. Dicha demanda tuvo origen en la pérdida del mencionado Título Valor, el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciocho (2018), en el municipio de Restrepo Valle, sin que el poderdante tenga conocimiento alguno de su paradero. Lo anterior de acuerdo con lo ordenado en el artículo 802 del Código de Comercio y para todos los efectos legales. **MARIO FERNANDO ECHEVERRY ALVAREZ**, C.C. No. 94.268.736 de Restrepo Valle, T.P. No. 121608 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado Judicial.
Demandante: **HECTOR RAMÓN BONILLA ARDILA**.
Demandado: **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA "BBVA"**, Sucursal Buga Valle.
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA VALLE, RADICACION No. 2018-00356-001.



EDICTO

Nombre del fallecido **Hugo Alejandro Vaca Vásquez** quien en vida se identificó con la c.c. No. 85004 (ECU) quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del funcionario fallecido el **16/08/2018**, deben presentarse en la Secretaría de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía Piso 8, dentro de los Quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente **LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA**, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

PRIMER AVISO

SANTIAGO DE CALI, SEPTIEMBRE 05 DE 2018

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V"

AVISA:

Que el día 10 de Julio de 2018, falleció en el municipio de Yumbo (V), la maestra **Maria Nelly López**, quien laboraba en la I.E. Jose Maria Cordoba del municipio de Yumbo (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado Alvaro Lores Lopez (Hermano) y Luz Marle Paredes de Lenis (Hermana). Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

PRIMER AVISO SEPTIEMBRE 5 DE 2018

EDICTOS

Otras Ciudades

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante **JÓSE MILCIADES CALLEJAS** con cédula de ciudadanía número 2.663.395 de Tuluá Valle, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fué la ciudad de Tuluá Valle, y fallecido en la ciudad de Tuluá Valle, el 19 de Marzo del año 2002. Aceptado el trámite respectivo por Acta Número 73 del 30 de Agosto de 2.018 se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 31 de Agosto de 2018, siendo las 8:00 a.m. **HEBLIN LICET MARTINEZ CUELLAR** NOTARIA. COD.INT.11516

EDICTO N° ESU 0267 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) **VICENTE PIEDRAHITA CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º. 6.551.074** Fallecido(s) el 09/05/2014, en la ciudad de YUMBO VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 23 DE AGOSTO DE 2018, por **LILIA ALEJANDRA CORREA HERRERA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.488.214**. EN CALIDAD DE CESIONARIA COMPRADORA. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° ACTA NUMERO 050 del 27 DE AGOSTO DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acto donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 27 DE AGOSTO DE 2017 a las 8:00 a.m. y se desfijará el día 6 DE SEPTIEMBRE DE

2018 a las 6PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 27 DE AGOSTO DE 2018. EL NOTARIO. **RAUL JIMENEZ FRANCO**. NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIO TITULAR. COD. INT. 11515

EDICTO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(los) causante(s) **HECTOR FABIO SANCHEZ MONSALVE**, identificado(a) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 6.233.636 expedida en Cartago (Valle), quien(es) falleciera(n) el (los) día(s) 06 de Abril de 2014 en Armenia (Quindío), siendo la ciudad de Cartago, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en éste Despacho el día 28 de Agosto de 2018 mediante Acta Nro. 101. Se ordena la publicación de éste edicto en el periódico de amplia circulación y en la radiodifusora local de la ciudad de Cartago, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. Se fija el presente edicto hoy (29) de Agosto de 2.018 siendo las 8:00 A.M. El Notario Segundo del Círculo: **LUIS ENRIQUE BECERRA DELGADO**. COD. INT. 11518

EDICTO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(los) causante(s) **RAFAEL TOBON GALEANO**, identificado(a) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 1.307.298 expedida en Marsella, quien(es) falleciera(n) el (los) día(s) 31 de Enero de 2015 en Cartago (Valle), siendo la ciudad de Cartago, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en éste Despacho el día 30 de Agosto de 2018 mediante Acta Nro. 102. Se ordena la publicación de éste edicto en el periódico de amplia circulación y en la radiodifusora local de la ciudad de Cartago, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. Se fija el presente edicto hoy (31) de Agosto de 2.018 siendo las 8:00 A.M. El Notario Segundo del Círculo: **LUIS**

MANUELITA S.A.

Domiciliada en Palmira Valle de conformidad con lo previsto por el Artículo 212 del C.S.T., hace saber que la señor **Rafael Modesto Almarío Tuiran**, con cédula de ciudadanía 2.593.285, falleció el 31 de julio 2018, en Cali - Valle, quien disfrutaba de jubilación Empresa. Quienes crean tener derecho para reclamar la sustitución, deben dirigirse a la dirección anunciada dentro del término legal con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO

SEPTIEMBRE 05 DE 2018

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.



ENRIQUE BECERRA DELGADO. COD. INT. 11518

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la,los) causante(s) ARMANDO VELASCO GARCIA, fallecido el día 19 de Septiembre de 2016, cuya defunción fue debidamente registrada en la Notaría Tercera de Palmira (Valle), bajo el folio 08843862, quien se identificó en vida con cédula de ciudadanía 94.314.029, expedida en Palmira, de estado civil hasta el día de su deceso de soltero, sin unión marital de hecho alguna legalizada, y quien no procreo hijo alguno. Igualmente quien tuvo como último domicilio de sus actividades sociales y familiares el municipio de Palmira (Valle). El trámite se aceptó mediante Acta #197, de fecha 31 de Agosto de 2018 ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira (Valle), hoy 31 de Agosto de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 11520

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) MARIA JUSTINA CORREA SOTO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 29.691.948 expedida en Palmira - Valle, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el veintisiete (27) de Noviembre de 2.016. El trámite se aceptó mediante Acta número 195 de fecha 31 de Agosto de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 31 de Agosto de 2.018, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 11520

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 4860555- tiendas@diariooccidente.com.co



Endulza tu vida

■ Que el cliente no se vaya

Cuando un cliente pregunta por un producto y no tiene disponible lo recomendable es decir "se me agotó" y ofrecer otro producto, con el ánimo de dar alternativas a sus usuarios.

Es importante saber que no tener un artículo por el que sus clientes le preguntan le genera pérdidas y afecta de manera negativa la imagen de su negocio, incluso esto puede generar que sus clientes no vuelvan, si esto es reiterativo.

Por lo anterior es recomendable tener un inventario al día de todos sus productos, de esta manera usted sabe cuáles tiene, cuáles le faltan y los que se están agotando para pedirlo al proveedor con anticipación.

De su interés

Siempre es bueno recomendar las opciones similares a los productos solicitados que no estén disponibles en el momento.



Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la tienda Stella, ubicada en el barrio La Isla en la Carrera 7N # 38BN-49, donde será atendido por Sther Beltrán.

ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA.

Se permite informar que el día 31 de Agosto 2018, falleció la señora (a) **Yimir Romario Jaramillo Quiscualtud**. Se da el presente aviso con el fin de que todo aquel que se considere con derecho a reclamar sus salarios y prestaciones sociales, se presenta de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la primera publicación de este aviso, en la siguiente dirección: Calle 47N # 4BN-85 Santiago de Cali - Valle. Cualquier inquietud o sugerencia estará atento con el mayor de los gustos.

PRIMER AVISO

SEPTIEMBRE 05 DE 2018

Publique sus avisos de ley con nosotros

El mejor precio del mercado



- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

¡vive la nieve real!

SNOW MAGIC

-16 grados

Maravillosa experiencia bajo cero
para vivir en familia o con amigos.

Compra tu entrada

\$15.000 Lunes a
Viernes

\$20.000 Fines de
semana
y festivos

Plazoleta frente
a Davivienda.

Septiembre
7 al 12 de
Noviembre



CONDICIONES Y RESTRICCIONES SNOW MAGIC: Horario de funcionamiento: Snow Magic estará abierto al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 p.m a 08:00 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: De lunes a jueves tendrá un valor de \$15.000 mcte, y de viernes a domingo y festivos el valor de la boleta será de \$20.000. Se permite el ingreso de personas de cualquier edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 10 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 10 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 2 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, que es de máximo 20 minutos, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero. Al interior de la actividad hay una temperatura aproximada de -16 grados centígrados, por lo que recomendamos estar abrigados y utilizar ropa para esta temperatura especialmente para los niños. (Chaquetas, bufandas, guantes, zapatos adecuados, no sandalias, no tacones). El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia aceptando que es apto para vivir una experiencia de contacto con la nieve y en la temperatura antes mencionadas. Una vez se ingresa a la atracción no se permite el retiro anticipado de la misma, es decir no se podrán abrir las puertas, excepto en condiciones de emergencia o de acuerdo al criterio de los organizadores. La actividad tiene una duración de máximo 20 minutos. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión. Quienes se encuentren disfrutando no podrán arrojar nieve a las demás personas, no podrán correr ni empujar a otros, ni arrojar basuras.